

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2015-12450 *Anuncio de adjudicación del contrato de obras de pistas de pádel en Nestares.*

Por acuerdo del Pleno Municipal adoptado el día 1 de julio de 2015, se adjudicaron las obras de pistas de Pádel en el Pueblo de Nestares, presentando la documentación requerida por la Empresa adjudicataria y firmándose contrato de obras con esta Administración el día 7 de julio del corriente según se establece en el pliego de prescripciones administrativas que ha regido el procedimiento licitatorio aprobado Pleno Municipal 8 de abril 2015.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 154 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se procede a la publicación de la formalización del contrato.

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Campoo de Enmedio; Pleno Municipal.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo contrato: Obras.

Descripción: Obras de construcción de pistas de Pádel en Nestares.

- b) Lugar de ejecución: Nestares.

- c) Fecha de publicación en el BOC: sin publicación.

3. Tramitación y procedimiento:

Tramitación: Ordinario.

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 241.061,63 € (doscientos cuarenta y un mil sesenta y un euros con sesenta y tres céntimos de euro), de los cuales desglosados es como sigue: 199.224,49 de principal (ciento noventa y nueve mil doscientos veinticuatro con cuarenta y nueve céntimos de euro) y 41.837,14 (cuarenta y un mil ochocientos treinta y siete con catorce céntimos de euro) de Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Empresas invitadas a la licitación por acuerdo del Pleno Municipal:

- Asfin Cantabria, SL.
- COPSESA, SA.
- Cuevas Gestión de Obras, SL.

6. Empresas presentadas con oferta y admisión de participación:

- Asfin Cantabria, SL.
- COPSESA, SA.
- Cuevas Gestión de Obras, SL.

LUNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 214

7. Licitadores excluidos: Ninguno.

8. Valoración de las ofertas al objeto de determinar la más ventajosa:

Pliego condiciones Cláusula 10 Criterios de valoración de las ofertas SOBRE B 0 a 10 puntos	Empresa ASFIN CANTABRIA	Empresa COPSESA SA	Empresa CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, SL
1º (0,5 puntos año máximo 2 puntos) Ampliación plazo garantía	2	2	2
2º (7 puntos) a) 3 puntos. Ampliación cubrición	3	3	0
b) 2 puntos. Construcción vestuarios	0	2	2
c) 2 puntos. Alumbrado interior	0	2	0
Total punto 2º	3	7	2
3º (1 punto) Asfaltado acceso	1	1	1
SUMA TOTAL PUNTUACIÓN	6	10	5

9. Clasificación de las ofertas por orden decreciente:

COPSESA, SA -10 puntos

Asfin Cantabria - 6 puntos

Cuevas Gestión de Obras - 5 puntos

10. Adjudicación:

a) Acuerdo Pleno Municipal al día 1 de julio de 2015. Notificado a los participantes con R.S. 8 de julio de 2015 y publicado tablón Web portal del contratante municipal.

b) Contratista: COPSESA, SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 241.061,63 € (doscientos cuarenta y un mil sesenta y un euros con sesenta y tres céntimos de euro, de los cuales desglosados es como sigue: 199.224,49 de principal (ciento noventa y nueve mil doscientos veinticuatro con cuarenta y nueve céntimos de euro) y 41.837,14 (cuarenta y un mil ochocientos treinta y siete con catorce céntimos de euro) de Impuesto sobre el Valor Añadido.

CVE-2015-12450

LUNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 214

11. Formalización del contrato.

De conformidad con lo establecido en los pliegos de prescripciones administrativas se ha procedido el 7 de julio de 2015 a la formalización del contrato administrativo una vez se ha presentado por la empresa la documentación requerida y constituida la garantía definitiva.

Matamorosa, 27 de octubre de 2015.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

2015/12450

CVE-2015-12450